



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., 02 SEP 2020

Rad. No. 2019-01251

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 599 del Código General del Proceso el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Decretar el embargo del vehículo de **placas BMF-457 de propiedad del demandado JUAN CARLOS CANTOR PENAGOS**. Oficiése a la Secretaria de Tránsito y Transportes de Bogotá D.C., una vez materializado el embargo se resolverá sobre la aprehensión y el secuestro de dicho bien.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (2)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 56
Fijado hoy 03 SEP 2020 a la hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Pamf



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., 07 SEP 2020

Rad. No. 2019-01251

Revisadas las presentes diligencias, este despacho DISPONE:

1. TENER POR NOTIFICADAS a las demandadas **NANCY ESMERALDA SOTELO SUÁREZ y MARCELA SUÁREZ** de manera personal, tal y como consta en actas obrantes a folios 15 y 16 de fecha 28 de febrero y 3 de marzo juntos del 2020, quienes guardaron silente conducta.

2. Atendiendo la manifestación que antecede y teniendo en cuenta que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el artículo 293 del C. G. P., se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de **JUAN CARLOS CANTOR PENAGOS**, en los términos y para los fines establecidos en dicha norma.

En consecuencia, por Secretaría dese cumplimiento a lo reglado en el art. 10 del Decreto 806 del 2020, esto es procédase a incluir el nombre del sujeto emplazado, en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (2)

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

Fijado hoy 03 SEP 2020 a la hora de las 8: 00 AM

Pamf